

Culiacán, Sinaloa a 10 de septiembre de
2020.

**C. JOSÉ ALFREDO BELTRÁN
COMISIONADO PRESIDENTE DE LA CEAIP
PRESENTE**

En respuesta a su atento oficio No. CEA-PRES/148/20 en el que nos informa los resultados de las pruebas de evaluación de conocimientos y caso práctico, y, en su caso, previa valoración de los documentos, emitamos la opinión del Consejo Consultivo respecto a la evaluación de los concursantes al cargo de Analista Verificador Contable de la Comisión.

Cabe aclarar que este Consejo Consultivo en calidad de representante de la sociedad civil y ente legalmente constituido para interactuar con la Comisión coadyubando en la mejora continua de sus procesos operativos internos, fue invitado por el Pleno de la Comisión a participar como observador del desarrollo de dos procesos de selección de personas para ocupar dos cargos administrativos definidos en las Bases de dos Convocatorias públicas.

Por tanto, una vez concluidos las etapas del proceso de selección al cargo arriba mencionado, manifiesto lo siguiente:

I.- Este Consejo, por mi conducto, participó acompañando la etapa de aplicación del cuestionario de evaluación de conocimientos y caso práctico, al cual asistieron 4 (cuatro) concursantes cuyos nombres son: Inés Alfonso Álvarez Montaña, Yamel Arely Lugo López, Víctor Manuel Saucedo Rubio y Ana Karina Solórzano García.

II.- Después de conocer el resultado de las pruebas respectivas, de conocimientos y caso práctico, y la evaluación practicada por el grupo revisor asignado por la Comisión, observo lo siguiente:

II.1. Los concursantes que obtuvieron el mayor puntaje como calificación son:

Víctor Manuel Saucedo Rubio y Ana Karina Solórzano García.

II.2. Ambos demostraron suficiencia en conocimientos, tanto en materia de transparencia y acceso a la información pública, como en contabilidad gubernamental, lo que los hace aptos para ocupar el cargo de Analista Verificador Contable.

II;3. Su formación profesional y educación continua, sus hojas curriculares muestran que ambos tienen el nivel de licenciatura en las disciplinas que exige el cargo; solo Víctor Manuel Saucedá manifiesta tener grado de Maestría; ambos tienen constancias de cursos que han tomado en su trayectoria profesional, lo cual los muestra como profesionistas dedicados, esforzados por capacitarse para su mejor desempeño.

II.4. La experiencia laboral en el campo de la contabilidad, leída en sus hojas curriculares, es mayor en el caso del concursante Víctor Manuel Saucedá, quien además dice haber ocupado puestos de nivel directivo, o sea, como Contador responsable en los últimos 5 años. Por su parte, Ana Karina Solórzano García, ha ocupado cargos a nivel de auxiliar administrativo y contable.


III.5. Habilidades personales, en el caso de Ana Karina Solórzano García, dice dominar el uso de programas informáticos (Word, Excell, Power Point); Víctor Manuel Saucedá Rubio, dice trabajar por resultados, proactividad, capacidad de análisis, empatía y liderazgo.

III.6. Ética profesional, ambos manifiestan compromiso con el ejercicio de valores éticos, lo cual los hace parecer personas responsables y honestas.

Atendiendo al compromiso de objetividad e imparcialidad, y a fin de expresar una opinión que ayude a la toma de la decisión, considero que la evaluación cuantitativa de los resultados de las pruebas y el caso práctico, marca diferencias mínimas (2% del total de puntaje obtenido) entre ambos concursantes, es pertinente considerar y darles peso a aspectos, tales como, nivel de formación profesional, trayectoria laboral en puestos de responsabilidad, habilidades personales y su compromiso con la ética profesional.

Esta evaluación pudiera complementarse con la entrevista personal que ayuda a verificar lo que dicen sus hojas curriculares, conocer su interés personal de ingresar al servicio público, sus expectativas a futuro en cuanto a desarrollo personal y permanencia en la institución.

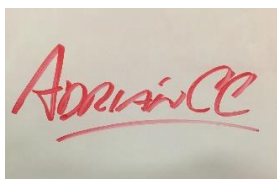
Dejamos a criterio del grupo dictaminador la selección final como es su responsabilidad; en nuestro caso aportamos lo observado a la evaluación practicada de documentos que tuvimos a la vista.



C. JAIME ALBERTO FÉLIX PICO
VIDRIO
CONSEJERO PRESIDENTE



C. JONATHAN MORENO
SECRETARIO TÉCNICO





C. ADRIAN COPPEL CALVO
CONSEJERO



C. NICOLASA CAMACHO SOLIS
CONSEJERA